



# INFORME DE EVALUACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2024- 2025



## OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2026

Avenida 5 calles 13 y 14 Palacio de Gobierno

Tel: 5956200 - 018000185783 - Email: [gobernacion@nortedesantander.gov.co](mailto:gobernacion@nortedesantander.gov.co)

[www.nortedesantander.gov.co](http://www.nortedesantander.gov.co)





## Tabla de Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Objetivo general .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Objetivos específicos .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
<b>4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN AL PROCESO .....</b>	<b>6</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO .....</b>	<b>6</b>
<b>5.1 Convocatoria y divulgación de la rendición de cuentas ....</b>	<b>6</b>
<b>5.2 Inscripción y participación en la rendición de cuentas ....</b>	<b>8</b>
<b>6. DESARROLLO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>10</b>
<b>7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO .....</b>	<b>12</b>
<b>7.1 Encuesta de evaluación .....</b>	<b>12</b>
<b>8. CONCLUSIONES .....</b>	<b>20</b>
<b>9. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>20</b>





## INTRODUCCIÓN

Los ejercicios de rendición de cuentas se fundamentan en la Constitución Política de Colombia como un mecanismo esencial para fortalecer el control ciudadano sobre la gestión pública. En cumplimiento de lo establecido en la Ley 489 de 1998, las entidades del Estado deben orientar su gestión bajo los principios de transparencia, participación democrática y acceso a la información, garantizando que la ciudadanía conozca los avances, logros y resultados de la administración pública.

En este sentido, la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión ha acompañado y evaluado el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas desde su etapa de planeación, verificando el cumplimiento del marco normativo vigente, entre el cual se destacan el CONPES 3654 de 2010, la Ley 1712 de 2014 y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública. Este seguimiento permitió constatar la adecuada consolidación de la información institucional y la publicación oportuna del informe de gestión, promoviendo un espacio de diálogo transparente, participativo y abierto a la ciudadanía.

El presente informe analiza el proceso de planeación, ejecución y seguimiento de la Rendición de Cuentas 2024–2025 de la Gobernación de Norte de Santander, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y participación ciudadana en la gestión pública.

Finalmente, todas las acciones descritas se enmarcan en el Sistema de Gestión de la Calidad y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En coherencia con la política de transparencia y acceso a la información pública, los resultados de esta evaluación serán publicados en la página oficial de la entidad, garantizando su disponibilidad para la ciudadanía y promoviendo la mejora continua institucional.



## 1. MARCO NORMATIVO.

- ✓ **Constitución Política de Colombia de 1991**, artículos 2, 3, 103 y 270, que establecen los principios de participación ciudadana, el derecho de los ciudadanos a intervenir en la gestión pública y el ejercicio del control social sobre las entidades del Estado.
- ✓ **Ley 87 de 1993**, establecen las normas para el ejercicio del Sistema de Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- ✓ **Ley 152 de 1994**, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, que regula los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, así como la participación de la ciudadanía en dichos procesos.
- ✓ **Ley 489 de 1998**, que regula la organización y funcionamiento de las entidades del Estado, promoviendo la transparencia, la publicidad de la información y el fortalecimiento del control social.
- ✓ **Ley 617 de 2000**, establece disposiciones para la racionalización del gasto público y el fortalecimiento del control a la gestión pública.
- ✓ **Ley 850 de 2003**, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas, como mecanismo de participación y control social sobre la gestión pública.
- ✓ **Documento CONPES 3654 de 2010**, que establece la Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, definiendo lineamientos para fortalecer la transparencia, el acceso a la información y el diálogo con la ciudadanía.
- ✓ **Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción**, que establece medidas orientadas a fortalecer la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y promover la transparencia en la gestión pública.
- ✓ **Ley 1712 de 2014**, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- ✓ **Ley 1757 de 2015**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, estableciendo lineamientos para los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✓ **Decreto 1499 de 2017**, mediante el cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que articula los sistemas de gestión y establece lineamientos para la implementación de la política de participación ciudadana y rendición de cuentas.
- ✓ **Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública**, que establece orientaciones metodológicas para la planeación, desarrollo y evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas en las entidades públicas.



## **2. OBJETIVOS.**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL:**

Realizar el seguimiento y la evaluación del proceso de Rendición de Cuentas 2024–2025 de la Gobernación de Norte de Santander, verificando el cumplimiento del cronograma y de los componentes logísticos, metodológicos, participativos y de percepción ciudadana, con base en la revisión de los documentos aportados por el comité responsable y en el análisis de la evaluación realizada por los participantes.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- ✓ Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma establecido para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Norte de Santander.
- ✓ Evaluar los componentes logísticos, metodológicos y de participación ciudadana implementados durante el desarrollo de la audiencia pública de Rendición de Cuentas.
- ✓ Analizar los resultados de la percepción ciudadana obtenidos a través de los instrumentos de evaluación aplicados a los participantes del ejercicio de Rendición de Cuentas.

## **3. ALCANCE.**

La presente evaluación comprende el seguimiento y análisis del proceso de Rendición de Cuentas 2024–2025 de la Gobernación de Norte de Santander, incluyendo las etapas de planeación, organización, ejecución y cierre de la audiencia pública.

El ejercicio se realiza mediante la revisión de la documentación suministrada por el comité responsable del proceso, el análisis del cumplimiento del cronograma establecido, la verificación de los aspectos logísticos y metodológicos implementados, así como la revisión de los mecanismos de participación ciudadana utilizados durante el desarrollo del evento.

De igual manera, se incluye el análisis de los resultados obtenidos a partir de los instrumentos de evaluación aplicados a los participantes, con el propósito de identificar el nivel de satisfacción, la percepción ciudadana frente al ejercicio de rendición de cuentas y las oportunidades de mejora para futuros procesos.



## 4. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN AL PROCESO.

El acompañamiento, seguimiento y evaluación del proceso de Rendición de Cuentas se realizó mediante la observación directa del ejercicio desarrollado, así como a través del análisis de la información presentada sobre los programas y acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Departamental, correspondientes a la vigencia 2024–2027.

Lo anterior se enmarca en la valoración del cumplimiento de los tres elementos fundamentales del proceso de rendición de cuentas: I) Información, II) Diálogo y III) Incentivos, establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas para las entidades públicas, los cuales orientan la interacción entre la administración pública y la ciudadanía.

Así mismo, la evaluación de satisfacción del ejercicio de Rendición de Cuentas se realizó con un enfoque integral, con el fin de medir el nivel de satisfacción de los participantes frente al desarrollo del evento, considerando los siguientes componentes: I) Logístico, II) Participativo, III) Metodológico, IV) Percepción frente a la calidad de la información proporcionada y V) Sugerencias y recomendaciones.

## 5. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.

### 5.1 CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS

- **Fecha:** 18 Diciembre 2025
- **Hora Inicio:** 4:30 pm
- **Presencial:** Avenida 5 con calle 13 – Parque los Naranjos.
- **Virtual:** Facebook Live Gobernación de Norte de Santander.
- **Transmisión Televisada:** Canal TRO

#### ORDEN DEL DÍA

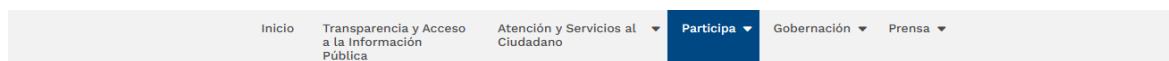
- Llamado a lista y verificación del Quorum
- Aprobación del orden del día
- Saludo Gobernador de Norte de Santander
- Socialización de los avances de la Línea Estratégica 1. Desarrollo Económico, Sostenible y Competitividad
  - Video Línea Desarrollo Económico
  - Intervención preguntas
- Socialización de los avances de la Línea Estratégica 2. Inclusión y Protección Social
  - Video Línea Inclusión y Protección Social
  - Intervención preguntas
- Socialización de los avances de la Línea Estratégica 3. Seguridad y Paz
  - Video Línea Seguridad y Paz
  - Intervención preguntas
- Socialización de los avances de la Línea Estratégica 4. Buen Gobierno
  - Video Buen Gobierno
  - Intervención preguntas
- Socialización de los anuncios Paz
  - Video Paz
  - Anuncios Paz
- Presentación avance PDD
- Socialización proyectos por municipio
- Video Despacho Gobernador (Secretaría Privada)
- Preguntas del público





La convocatoria fue liderada por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, dirigida a toda la población de Norte de Santander, la realizaron a través de los siguientes medios de comunicación:

**Página Web:** En la página de la *Gobernación de Norte de Santander* en el vínculo *Participa - Rendición de Cuentas - Audiencias de rendición de Cuentas* <https://www.nortedesantander.gov.co/#/participa/rendicion-cuentas> se publicó el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**.



Inicio > Transparencia y Acceso a la Información Pública > Rendición de Cuentas

## Rendición de Cuentas

Rendición Pública de Cuentas de la Administración Departamental a la ciudadanía. En este espacio dando cumplimiento a lo señalado por el documento Conpes 3654 del 2010 y la Ley de Transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 del 2014), encontrará los documentos relacionados con la Rendición Pública de Cuentas de la Entidad

**Audiencias de Rendición de Cuentas**

- 2025
- 2024
- 2023
- 2022
- 2021
- 2020

**2025**

### Informe de Rendición de Cuentas 2024–2025 por Dependencia – Gobernación de Norte de Santander

La Gobernación de Norte de Santander publica el Informe de Rendición de Cuentas 2024–2025 por dependencia, conforme al Plan de Desarrollo Departamental «NORTE, TERRITORIO DE PAZ». Documentos que consolida los resultados de gestión, avances institucionales y acciones ejecutadas por las diferentes secretarías, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública.  
Fecha publicación: 09/12/2025 - 10:31 a. m.  
Autor: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN GOBERNACIÓN

[Ver mas](#)

## Informe de Rendición de Cuentas 2024–2025 por Dependencia – Gobernación de Norte de Santander

La Gobernación de Norte de Santander presenta el Informe de Rendición de Cuentas 2024–2025 por Dependencia, documento que consolida los resultados de gestión, avances institucionales y acciones ejecutadas por cada dependencia, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, conforme al Plan de Desarrollo Departamental «NORTE, TERRITORIO DE PAZ».

A continuación, se presentan los informes de rendición de cuentas correspondientes a cada dependencia de la Gobernación de Norte de Santander para la vigencia 2024–2025. Cada documento puede ser consultado y descargado de manera individual en formato pdf.

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(01 DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(02 TURISMO\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(03 FRONTERAS\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(04 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(05 VÍAS\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(06 TRANSITO\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(07 TIC\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(08 GESTIÓN MINERO Y ENERGÉTICA SOSTENIBLE\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(09 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO\)](#)

[INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2024 – 2025 \(10 EDUCACIÓN\)](#)

- ✓ **Invitación directa:** Se realizó invitación directa vía correo electrónico, llamada telefónica y oficios a los mandatarios locales, Contraloría Departamental, al cuerpo colegiado de la Asamblea Departamental, Periodistas, Representante de los gremios, comunidad en general y funcionarios de la Administración Departamental y Municipales.



- ✓ **Redes Sociales:** Se realizó difusión a través de las redes oficiales de la Gobernación de Norte de Santander, dando a conocer la programación y formas de participación presencial y/o virtual en la cual comunidad en general, funcionarios de la Administración Departamental y Municipales podrían participar durante proceso Rendición de Cuentas.

## 5.2 INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Gobernación de Norte de Santander dispuso mecanismos formales y accesibles para la inscripción y participación ciudadana en el ejercicio de Rendición de Cuentas, en concordancia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y los principios de transparencia, acceso a la información y participación democrática. La recepción de preguntas se habilitó durante un periodo de ocho (8) días calendario posteriores a la publicación del informe de gestión, garantizando a la ciudadanía un tiempo adecuado para el análisis previo de la información institucional.

El proceso de inscripción y formulación de preguntas se realizó a través de la sede electrónica oficial de la Gobernación de Norte de Santander, mediante el acceso al informe publicado en el portal web institucional (<https://www.nortedesantander.gov.co>). Este mecanismo permitió canalizar de manera ordenada las inquietudes ciudadanas, promoviendo una participación informada y facilitando la preparación de respuestas claras y oportunas por parte de la administración departamental.

Durante el desarrollo de la audiencia se evidenció la participación de la ciudadanía tanto en modalidad presencial como virtual, lo que permitió fortalecer el componente de diálogo del ejercicio de rendición de cuentas. Esta interacción contribuyó al fortalecimiento del control social, la transparencia en la gestión pública y la consolidación de espacios institucionales orientados a la mejora continua y al fortalecimiento de la confianza ciudadana.



## 6. DESARROLLO DEL EJERCICIO.

La Rendición de Cuentas de la Gobernación de Norte de Santander se desarrolló con la participación de las diferentes dependencias de la administración departamental, entre las que se encuentran: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Fronteras y Cooperación Internacional, Secretaría General, Secretaría de Gestión del Riesgo, Secretaría de Gestión Minero Energética Sostenible, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hábitat, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Vías e Infraestructura, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Sostenibilidad, Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial, Secretaría de Programas y Proyectos Especiales, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Secretaría de Tránsito Departamental, Secretaría de Turismo y Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto.

Durante los años 2024 y 2025, la administración departamental priorizó el bienestar social, la competitividad económica y la seguridad territorial, impactando a los 40 municipios de Norte de Santander mediante diversos programas y proyectos.

En educación, se invirtieron 272.100 millones de pesos en infraestructura escolar y se entregaron 97.945 uniformes en 38 municipios. A través del Programa de Alimentación Escolar (PAE) se ejecutaron 230 mil millones de pesos, beneficiando a más de 136.000 estudiantes, incluyendo modelos diferenciales para las comunidades U'wa y Barí.

En salud y deporte, el Instituto Departamental de Salud ejecutó 267 mil millones de pesos en infraestructura hospitalaria, mientras que Indenorte destinó 61 mil millones de pesos al fomento deportivo. En vías e infraestructura se invirtieron 320 mil millones de pesos, destacándose la Troncal del Catatumbo.

En servicios básicos y conectividad, la Secretaría de Aguas ejecutó 75 mil millones de pesos en acueductos y la Secretaría TIC invirtió 100.474 millones de pesos para conectar a internet a más de 19.000 hogares y habilitar 96 zonas WiFi.

El sector agropecuario recibió 72 mil millones de pesos, la Secretaría de Seguridad ejecutó 24 mil millones, y Gestión del Riesgo más de 39 mil millones de pesos. En ambiente se invirtieron 6 mil millones de pesos.

La secretaria de Planeación articuló 231 mil millones del Sistema General de Regalías y 48 mil millones mediante Obras por Impuestos, mientras que el Instituto Financiero de Norte de Santander otorgó créditos por más de 51 mil millones de pesos a municipios.

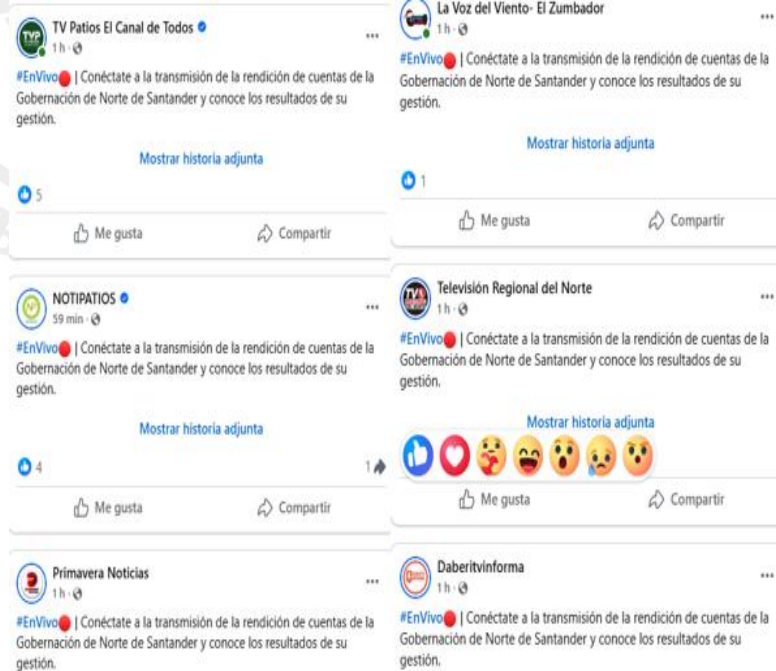
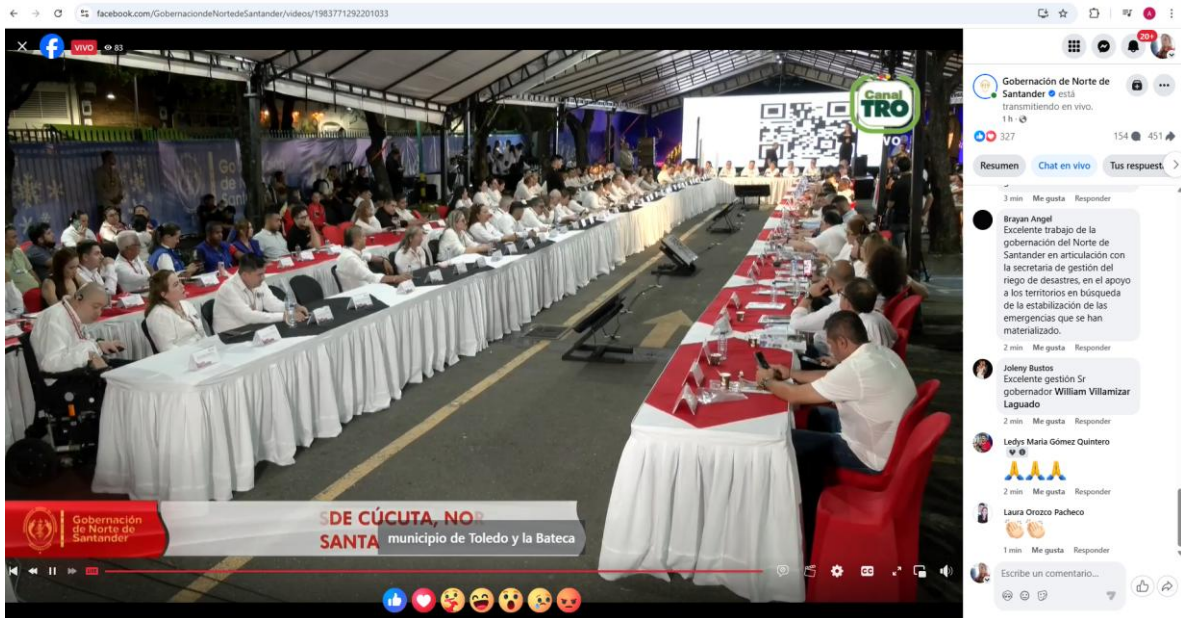
Ante la Asamblea Departamental, alcaldes, gremios, fuerza pública y la comunidad en general, la Gobernación de Norte de Santander presentó los resultados de su gestión correspondientes al periodo 2024–2025, en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas. Donde ciudadanía tuvo la posibilidad de participar de manera presencial o virtual, facilitando así el acceso a la información y promoviendo la participación de diferentes actores sociales e institucionales.



*Presencial:* Al parque los naranjos, hicieron presencia alrededor de 400 personas entre población en general, medios de comunicación, órganos de control, funcionarios de la Administración Departamental y municipales.



**Trasmisión Virtual:** La transmisión virtual de la Rendición de Cuentas permitió ampliar el alcance del ejercicio y facilitar la participación de la ciudadanía que no pudo asistir de manera presencial. A través de plataformas digitales y redes sociales, diferentes medios de comunicación difundieron el evento, permitiendo que un mayor número de personas accediera a la información. Asimismo, los ciudadanos pudieron seguir el desarrollo de la audiencia e interactuar mediante los canales virtuales, fortaleciendo la transparencia y el acceso a la información pública.



## 7. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.

Link de los resultados de la encuesta de evaluación

<https://www.arcgis.com/apps/dashboards/186f1db7368040e7bb4618119b65311f>



La Oficina Asesora de Control Interno de Gestión realizó evaluación de la Rendición de Cuentas 2024–2025 de la Gobernación de Norte de Santander. Como se evidencia en la gráfica, un total de veinte (20) asistentes participaron en la aplicación de la encuesta de evaluación de **RENDICIÓN DE CUENTAS NORTE TERRITORIO DE PAZ**, lo que permitió recopilar información relevante sobre la percepción de los participantes frente al desarrollo de este ejercicio de rendición de cuentas. Así mismo, se hará un análisis de la participación de la ciudadanía en la elaboración de la encuesta:

### 7.1 ENCUESTA DE EVALUACIÓN



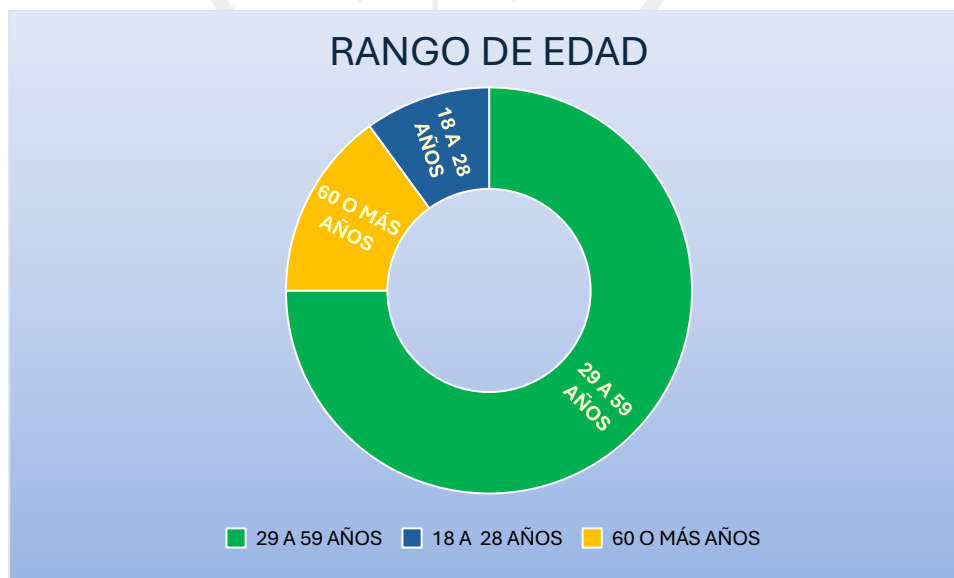
Con base en los resultados de la encuesta aplicada durante la jornada de Rendición de Cuentas 2025, se evidenció la participación de veinte (20) ciudadanos en el proceso de evaluación que se realizó por medio de un link. Este resultado pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las estrategias de convocatoria y participación ciudadana, con el fin de incrementar la vinculación de la comunidad y promover mejoras continuas en el proceso de rendición de cuentas.

En cuanto a la distribución por identidad de género, la mayoría de los participantes se identificaron como masculinos, con 15 personas, lo que representa el 75% del total, mientras que 5 participantes se identificaron como femeninas, equivalente al 25%.

En términos generales, el nivel de participación ciudadana, aunque muy poca participación en la encuesta constituye un insumo relevante para la evaluación de la percepción y el grado de apropiación de la comunidad frente a las acciones, metas y resultados del Plan de Desarrollo Departamental. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer las estrategias de convocatoria y socialización de la rendición de cuentas, con el fin de promover una mayor participación en la encuesta de evaluación, lo cual permitiría contar con resultados más representativos y generar mayores garantías de transparencia y control social sobre los procesos ejecutados.

Asimismo, ampliar la participación ciudadana contribuirá a que la comunidad conozca de manera más clara las acciones desarrolladas, los recursos ejecutados y los resultados obtenidos, fortaleciendo la confianza institucional y el ejercicio efectivo del control ciudadano.

### EDAD (AÑOS) DE LOS PARTICIPANTES EN LA ENCUESTA



De acuerdo con la información reflejada en la gráfica de rango de edad, se evidencia que la mayor participación en la encuesta de evaluación en la jornada de Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Departamental “Norte, Territorio de Paz 2024–2027” de la Gobernación de Norte de Santander corresponde a ciudadanos con edades entre 29 y 59 años, quienes representan el grupo poblacional predominante. En menor proporción participaron ciudadanos entre 18 y 28 años, así como personas de 60 años o más, lo que pone de manifiesto una baja participación de jóvenes y adultos mayores en este ejercicio de evaluación y control social.

Este comportamiento sugiere la necesidad de fortalecer e implementar estrategias diferenciadas de divulgación y participación ciudadana, orientadas especialmente a los grupos etarios con menor representación, con el fin de promover una participación más incluyente y equitativa en los procesos de rendición de cuentas y seguimiento a la gestión pública departamental.

### LOCALIZACIÓN – MUNICIPIO

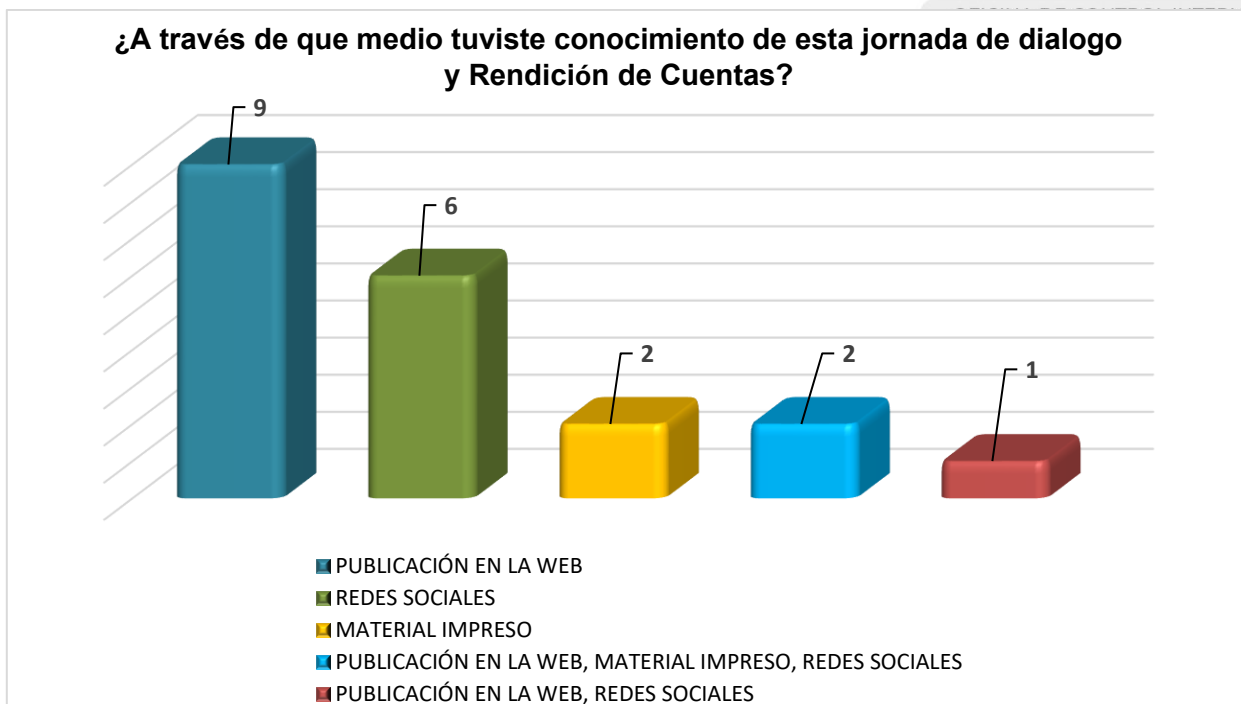


Conforme a la gráfica de procedencia por municipios, se evidencia que la mayor participación en la jornada de Rendición de Cuentas del Plan de Desarrollo Departamental “Norte, Territorio de Paz 2024–2027” de la Gobernación de Norte de Santander corresponde al municipio de Cúcuta, con un total de doce (12) participantes que respondieron la encuesta de evaluación, lo que refleja la que más participó y estuvo pendiente todo el proceso de rendición de cuentas.

De manera complementaria, se registró la participación en la encuesta cuatro (4) ciudadanos del municipio de Los Patios, mientras que los municipios de Bochalema, Bucarasica, Ocaña y Villa del Rosario participación de un (1) ciudadano cada uno.

Este comportamiento evidencia una participación limitada de los municipios distintos al área metropolitana, lo cual sugiere la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión, descentralización y convocatoria territorial, con el fin de promover la transparencia del proceso de rendición de cuentas.





De acuerdo con los resultados evidenciados en la gráfica sobre los medios a través de los cuales los ciudadanos tuvieron conocimiento de la jornada de diálogo y Rendición de Cuentas de la Gobernación de Norte de Santander “Norte, un Territorio de Paz”, correspondiente al período evaluado 2024–2025, se observa que el principal canal de divulgación fue la publicación en la web, con un total de nueve (9) respuestas.

En segundo lugar, se identifican las redes sociales como un medio relevante de difusión, con seis (6) participantes que manifestaron haberse informado por este canal. En menor proporción, dos (2) ciudadanos indicaron haber tenido conocimiento a través de material impreso, mientras que dos (2) señalaron haberse enterado mediante una combinación de publicación en la web, material impreso y redes sociales. Finalmente, un (1) participante manifestó haberse informado a través de la publicación en la web y redes sociales.

Estos resultados permiten concluir que los medios digitales continúan siendo los canales de mayor alcance para la divulgación de los ejercicios de rendición de cuentas. No obstante, se evidencia la necesidad de fortalecer y diversificar las estrategias de comunicación, integrando de manera más efectiva medios impresos y acciones territoriales, con el fin de ampliar la cobertura y garantizar una mayor participación ciudadana en futuras jornadas de rendición de cuentas.



### TIEMPO DE LA EXPOSICIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Consideras que el tiempo de la exposición del informe de la gestión institucional fue?

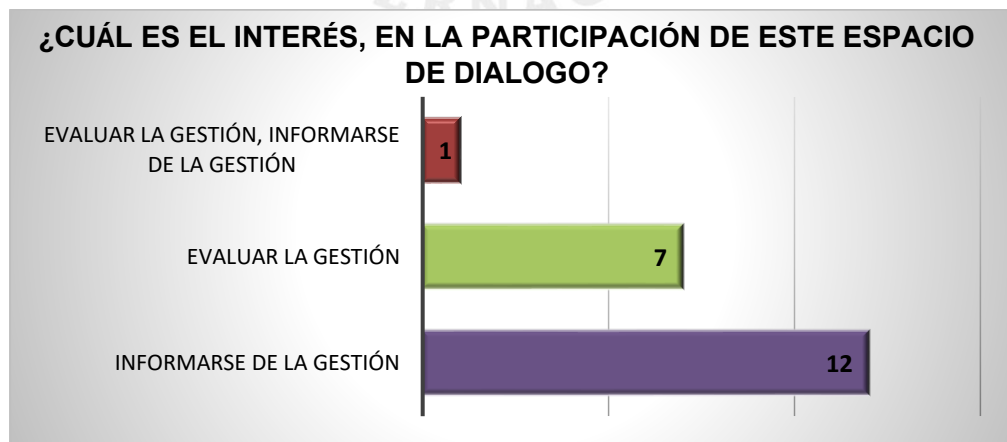


Análisis del resultado del tiempo de la rendición de cuentas:

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, el noventa por ciento (90%) de los ciudadanos encuestados calificó el tiempo de exposición como “Adecuado”, lo que evidencia una percepción favorable respecto a la duración de la presentación del informe de Rendición de Cuentas. Por su parte, el diez por ciento (10%) de los participantes consideró que el tiempo fue “Muy largo”, constituyéndose en una proporción minoritaria que sugiere la necesidad de realizar ajustes puntuales en futuras rendiciones.

En términos generales, los resultados indican que la ciudadanía percibió una adecuada administración del tiempo, lo cual contribuye a una exposición clara, ordenada y comprensible de la información institucional. La baja proporción de valoraciones desfavorables permite inferir que no se identifican afectaciones significativas relacionadas con la duración de la presentación; no obstante, se recomienda evaluar la optimización de algunos segmentos específicos con el fin de mejorar la experiencia de los asistentes y fortalecer los procesos de rendición de cuentas.

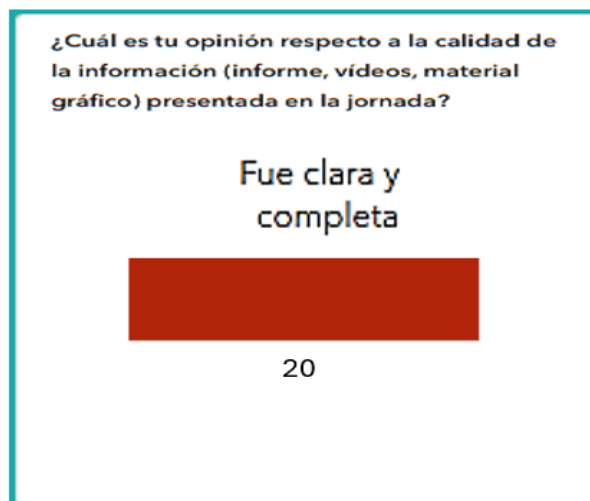
### ¿CUÁL ES EL INTERÉS, EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTE ESPACIO DE DIALOGO?



De acuerdo con los resultados reflejados en la gráfica, se evidencia que el principal interés de los ciudadanos en la participación del espacio de diálogo de la Rendición de Cuentas fue informarse sobre la gestión, opción seleccionada por doce (12) participantes, lo que demuestra un alto interés de la ciudadanía por conocer de manera directa los avances, resultados y acciones desarrolladas por la Administración Departamental.

Así mismo, siete (7) ciudadanos manifestaron que su interés estuvo orientado a evaluar la gestión, lo cual refleja un ejercicio activo de control social y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental. En menor proporción, un (1) participante indicó que su interés fue tanto evaluar como informarse sobre la gestión, lo que sugiere una participación integral, aunque poco representativa dentro del total de asistentes.

Estos resultados permiten concluir que la Rendición de Cuentas se consolida como un mecanismo relevante para el acceso a la información pública y el fortalecimiento de la transparencia institucional. No obstante, se identifica la oportunidad de incentivar una mayor participación orientada a la evaluación de la gestión, promoviendo espacios que fortalezcan el ejercicio de control ciudadano y la retroalimentación frente a la ejecución del Plan de Desarrollo “Norte, un Territorio de Paz”.



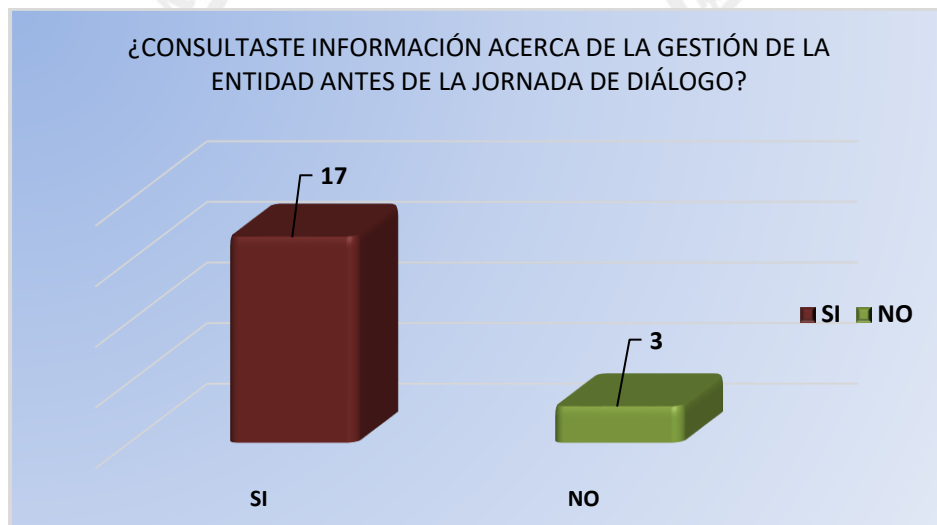
Fuente: encuesta publicada plataforma Gobernación Norte de Santander

En relación con la calidad de la información presentada durante la jornada de Rendición de Cuentas, que comprendió el informe de gestión, los productos audiovisuales y el material gráfico, los resultados de la encuesta de evaluación evidencian que la ciudadanía calificó la información como clara y completa. Esta percepción positiva indica que los contenidos expuestos fueron comprensibles, coherentes y presentados de manera estructurada, facilitando el entendimiento de los avances, resultados y acciones desarrolladas por la Administración Departamental.



Así mismo, la valoración favorable por parte de los participantes refleja el cumplimiento de los principios de transparencia, accesibilidad y divulgación efectiva de la información pública, al permitir que los ciudadanos accedieran de forma oportuna a datos relevantes sobre la gestión institucional y la ejecución del Plan de Desarrollo “Norte, un Territorio de Paz”.

En términos generales, estos resultados evidencian que la estrategia de comunicación utilizada durante la jornada de Rendición de Cuentas fue adecuada y contribuyó al fortalecimiento de la confianza ciudadana. No obstante, se identifica la oportunidad de continuar mejorando los mecanismos de presentación y socialización de la información, incorporando herramientas pedagógicas y formatos innovadores que permitan ampliar el alcance y la comprensión por parte de diferentes grupos poblacionales.



En relación con la consulta de información sobre la gestión de la entidad previa a la jornada de diálogo, los resultados de la encuesta evidencian que diecisiete (17) participantes manifestaron haber consultado previamente la información institucional y el material informativo dispuesto por la Gobernación de Norte de Santander. Este resultado refleja un alto nivel de interés y preparación por parte de la mayoría de los asistentes, lo cual favorece una participación más informada, crítica y activa durante los espacios de diálogo y rendición de cuentas.

Por su parte, tres (3) ciudadanos indicaron no haber consultado información antes de la jornada, lo que evidencia que una proporción minoritaria de los asistentes participó sin un conocimiento previo de la gestión institucional. Esta situación puede incidir en el nivel de comprensión y aprovechamiento del espacio de diálogo, así como en la formulación de aportes, observaciones o preguntas por parte de la ciudadanía.



En términos generales, los resultados permiten concluir que la estrategia de divulgación previa de la información fue efectiva para la mayoría de los participantes; sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos de difusión y socialización anticipada, promoviendo el acceso oportuno y comprensible a la información de gestión. Lo anterior contribuirá a incentivar una participación ciudadana más amplia, informada y representativa, y a fortalecer los procesos de transparencia, control social y rendición de cuentas de la Administración Departamental, en el marco del Plan de Desarrollo “Norte, un Territorio de Paz”.



De acuerdo con los resultados evidenciados en la gráfica sobre los medios utilizados por la ciudadanía para consultar la información relacionada con la gestión institucional, se observa que la invitación directa fue el principal canal de acceso, lo cual evidencia la efectividad de las acciones de convocatoria personalizada para incentivar la consulta previa de la información por parte de los participantes.

En segundo lugar, se destaca la publicación en la página web institucional, seguida de las redes sociales, como medios relevantes de consulta. Esto refleja la importancia de los canales digitales institucionales para facilitar el acceso a la información oficial y ampliar el alcance hacia diferentes grupos de la ciudadanía.

En términos generales, los resultados muestran que la estrategia de divulgación implementada permitió el acceso a la información a través de diversos medios. No obstante, se recomienda fortalecer el uso de múltiples canales de comunicación, con el fin de mejorar la difusión, ampliar la cobertura y promover una participación ciudadana más informada.



## 8. CONCLUSIONES

- ✓ La Gobernación de Norte de Santander desarrolló el ejercicio de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024–2025 en concordancia con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión institucional.
- ✓ Durante el desarrollo del ejercicio se evidenció la implementación de los tres componentes fundamentales de la política de rendición de cuentas: información, diálogo e incentivos, permitiendo socializar los resultados de la gestión departamental y promover la interacción entre la administración pública y la ciudadanía.
- ✓ El ejercicio contó con la participación de actores institucionales, ciudadanía, medios de comunicación y representantes de diferentes sectores sociales, tanto de manera presencial como virtual, lo cual contribuyó al fortalecimiento del control social y a la generación de espacios de diálogo entre la administración departamental y la comunidad.
- ✓ La audiencia permitió presentar a la ciudadanía los avances, inversiones y resultados alcanzados por la administración departamental en diferentes sectores estratégicos, evidenciando la gestión institucional orientada al desarrollo social, económico y territorial del departamento.

## 9. RECOMENDACIONES

- ✓ Diseñar e implementar estrategias que promuevan una mayor participación de la ciudadanía, organizaciones sociales, academia y sector productivo, especialmente de los municipios con menor acceso a los espacios institucionales.
- ✓ Continuar fortaleciendo los canales de comunicación institucional y medios digitales para ampliar la difusión del informe de gestión y del ejercicio de rendición de cuentas, garantizando mayor alcance e inclusión ciudadana.
- ✓ Establecer un sistema de seguimiento y respuesta a las preguntas, observaciones y sugerencias presentadas por la ciudadanía durante el ejercicio, con el fin de fortalecer la confianza institucional y la mejora continua.
- ✓ Promover la organización y publicación estructurada de los resultados, indicadores y avances de los programas y proyectos presentados durante la rendición de cuentas, facilitando su consulta y análisis por parte de la ciudadanía.
- ✓ Asegurar que los resultados presentados en la rendición de cuentas se encuentren alineados con los instrumentos de planeación institucional, como el Plan de Desarrollo Departamental.





En conclusión, el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Gobernación de Norte de Santander correspondiente a la vigencia 2024–2025 se constituyó en un espacio institucional orientado a fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en la gestión pública departamental. Desde la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión se continuará promoviendo el seguimiento y la mejora continua de estos procesos, con el fin de consolidar mecanismos efectivos de diálogo con la ciudadanía, fortalecer el control social y contribuir al cumplimiento de los principios de eficiencia, responsabilidad y buen gobierno en la administración pública.

Atentamente,

**MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ**  
Jefe Oficina Asesora  
Control interno de Gestión

<b>Aprobó:</b>	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
<b>Reviso:</b>	Mary Luz Lizarazo Téllez	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	
<b>Proyecto:</b>	Nohemy Rodríguez Sierra	Profesional Universitario (e)	
	Andy Nikolay Gómez Sandoval	Profesional Universitario	

